



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:54508/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 457/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 47 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5138 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 457/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Victoria ALDAY, Leg. N° 29453, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Lingüística I, con extensión a Lingüística II e Historia de la Lengua, Sección Francés y con funciones docentes en el Taller de Prácticas de la Comprensión y de la Producción Lingüísticas I, Sección Español a partir del 1 de julio de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

